

1. BASES LEGALES DEL SORTEO WORLDSBK MOTORLAND ARAGÓN 2025

1. Empresa organizadora de la promoción.

La empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con número identificativo CIF A-44.184.216 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la promoción") a desarrollar a través de Instagram con ayuda de la plataforma App-sorteos, similar o medios propios. La promoción es exclusiva para usuarios mayores de 18 años de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. Fecha de inicio y finalización de la promoción.

La promoción se iniciará el día 19 de septiembre a las 12:00 h y finalizará el 25 de septiembre a las 12:00 h (Zona horaria Europe/Madrid (UTC+1)).

3. Requisitos de participación y mecánica de la promoción.

Podrán participar los mayores de 18 años que tengan una cuenta de Instagram activa y hayan comprado entrada para la Tissot Aragón Round de WorldSBK. La mecánica de la promoción será la siguiente:

- Seguir a @motorlandaragon en Instagram y dar me gusta a la publicación.
- Mencionar a una persona que le pueda interesar.

No se contabilizarán aquellas participaciones de cuentas que infrinjan las normas de la comunidad de Instagram.

4. Condiciones generales de la promoción y premios

Una vez finalizada la promoción se elegirán un total de veintiocho participantes, correspondiendo los 14 primeros participantes a los ganadores del sorteo y los 14 restantes como reservas, siguiendo rigurosamente el orden de extracción, realizado a través de la plataforma App-sorteos o similar el día 25 de septiembre a partir de las 12:00 h (Zona horaria Europe/Madrid (UTC+1)).

Se comunicará con los ganadores por correo electrónico o a través de nuestras redes por mensaje directo de Instagram a los ganadores y recibirán las instrucciones para canjear los premios del sorteo. A los suplentes se les llamará en el caso de que alguno de los ganadores no cumpla con los requisitos o no conteste en el plazo de 24 horas desde la comunicación por Motorland.

App-sorteos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador, desde la organización se realizará un screenrecorder el cual servirá para atestiguar que todos los procesos del sorteo han sido realizados de forma adecuada.

Los premios del sorteo son exclusivos y no se encuentran a la venta, siendo asignados en el siguiente orden: 10 accesos a parrilla y 4 visitas a boxes de la Tissot Aragón Round que se disputa del 26 al 28 de septiembre.

Las redes sociales oficiales a través de las cuales se notificará el premio será un mensaje privado por Instagram: [@motorlandaragon](https://www.instagram.com/motorlandaragon) y un mail directo enviado por Motorland Aragón una vez facilitado.

5. Limitaciones

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción. Así como todo ganador que aun cumpliendo con los requisitos no acepte el premio en las 48 horas siguientes tras la comunicación realizada por Motorland Aragón.

No podrán participar en la promoción las siguientes personas:

- Los trabajadores de la empresa Ciudad del Motor de Aragón S.A.
- Las personas físicas que participen directa o indirectamente en la creación de la promoción, organización o desarrollo del sorteo (agencia, proveedores, etc.)

6. Sobre la entrega del premio

Se informará directamente al ganador del procedimiento para vivir la experiencia. Un trabajador de MotorLand se pondrá en contacto con el ganador para acompañarle en la experiencia.

La persona será contactada el día 25 de septiembre de 2025 y se le pedirán sus datos personales para la comprobación de la compra de la entrada.

Se dejará un plazo de UN (1) días naturales para que el ganador del premio nos contacte. Si en el plazo indicado, la persona no nos contactara, el premio pasará a ser del suplente 1 y, en el caso de que este tampoco nos contactara se pasará al siguiente si lo hubiera o quedaría desierto.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por MotorLand Aragón en las presentes bases legales.

MotorLand Aragón se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6. Publicación de comentarios u opiniones

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso

que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de MotorLand Aragón y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los participantes la liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8. Protección de datos personales

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es MotorLand Aragón. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales de cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean tratados por MotorLand Aragón para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades: Comunicar al participante el premio en caso de ser ganador. Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a MotorLand Aragón, cualquier modificación de los mismos. MotorLand Aragón se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos.

Los participantes tienen derecho a (I) acceder a sus datos personales, así como a (II) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (III) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (IV) oponerse al tratamiento de sus datos y (V) solicitar su portabilidad.

Los participantes pueden ejercer todos estos derechos o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de info@motorlandaragon.com indicando, el motivo de su petición. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación. Para más información, puedes consultar la política de privacidad de MotorLand Aragón a través del siguiente enlace: <https://www.motorlandaragon.com/es/politica-de-privacidad>

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

9. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases en los Juzgados y Tribunales de Alcañiz.